DIARIO DE BARCELONA,

Del miércoles 23 de abril de 1834.

San Jorge Martir.

Las cuarenta horas estan en la Iglesia de las Beatas de Santo Domingo: se reserva á las siete de la tarde.

Hoy es obligacion de oir Misa.

Luna llena á 2 horas y 46 minutos de la tarde.

Sale el Sol á las 5 horas y 14 minutos, y se pone á las 6 y 46.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
22 6 mañana.	10 2	32 p. 11 l. 2	S. O. sereno.
id. 2 tarde.	14 3	32 9 1	S. var. nubes.
id. 10 noche.	10 5	32 9	N. E. cub. lluvia.

ESPAÑA.

Madrid 19 de abril.

ARTICULO DE OFICIO.

Hace ya largo tiempo que el Gobierno de S. M. seguia con solícita prevision las tramas y maquinaciones de los enemigos del legítimo trono, que intentaban enlazar las operaciones de los facciosos de las provincias del Norte, con las que preparaban los refugiados en el vecino reino de Portugal. En sus insensatas esperanzas no menos se prometian que sublevar á un tiempo varias provincias, haciendo vacilar al gobierno en la aplicacion de la fuerza armada, corta en verdad para tantas atenciones, alejar de esta manera las tropas de la frontera de dicho reino, y presentar en ella al mal aconsejado Príncipe, que pretende, contra las leyes de la monarquía y la voluntad expresa de la nacion, usurpar la corona.

Amenazada una vez y otra, y teniendo que huir aceleradamente de Miranda y de Braganza, al penetrar en aquellos pueblos nuestras tropas, hubo de refugiarse en Villareal. Nuevas combinaciones, dirigidas á realizar su soñado propósito, produjeron la sospecha fundada de que valiéndose de las sordas maquinaciones, que son las armas de este partido, intentaban organizar fuerzas compuestas de algunos fugitivos y de trabajadores de los que

ordinariamente pasan de Galicia y Castilla á las orillas del Duero, y conmover todo el pais de la frontera, recibiendo por la boca del Miño armas y otros auxilios. Disponian al mismo tiempo un movimiento general en Galicia, Astúrias, Castilla, Rioja, Aragon, Cataluña, Murcia, Extremadura y la Mancha, cuyo impulso se ha conocido en la aparicion de miserables gavillas, prontamente destruidas por la colocacion, rapidez de las marchas y noble decision de las tropas, de la Milicia urbana, de paisanos armados, y aun de pueblos abiertos, de que dan claro testimonio los gloriosos hechos de Vitoria, Calahorra y Villarubia de los Ojos de Guadiana.

Entre tanto el gobierno de S. M. contraminaba, del modo que los hechos han acreditado, los mas ocultos planes de aquella faccion aleve, y en medio de otros graves cuidados y atenciones; y de la baja ocasionada en el ejército por el anterior licenciamiento de una gran parte de él (remediada ya con ventaja por la nueva quinta), determinó tomar la iniciativa y penetrar resueltamente en Portugal, para destruir en su origen los planes del partido de la usurpacion.

Este era el único objeto de la expedicion proyectada, que por lo tanto se dirigia exclusivamente á cuidar de la propia conservacion y defensa, sin ánimo de hostilizar á los pueblos de una nacion vecina. Tropas procedentes de Galicia y del reino de Leon debian internarse al mismo tiempo por la derecha del Duero, mientras se dirigian otras desde Ciudad-Rodrigo sobre los caminos de Lamego al interior de la Beira, por donde D. Cárlos podia verificar su retirada.

Mas como la reunion de las fuerzas y los demas preparativos no pudieron hacerse con tanta cautela que no se susurrase que se preparaba alguna expedicion importante, el Pretendiente se retiró con precipitacion de Villareal, y atravesando el Duero, siguió por Lamego hasta Viseo. Al mismo tiempo que nuestras tropas se disponian á marchar sobre aquel punto, se vió desarrollarse simultáneamente con algunas variaciones el plan preparado por los rebeldes. Mientras Carnicer, que apareció en el bajo Aragon, se extendia allegando gente por las sierras hasta Daroca, y que Ger se proponia sublevar el alto Aragon al apoyo de la faccion de Navarra, entraron por la frontera de Castilla, no lejos de Zamora, Merino, Cuevillas, Nieto, Arroyo y otros rebeldes, que á favor de largas marchas por bosques y caminos extraviados y esparciendo proclamas subversivas, pero sin hallar acojida en los pueblos, se dirigieron á sus antiguas guaridas en las provincias de Santander, Búrgos y Soria. Juntamente se advirtió el mismo impulso en las facciones de las Provincias Vascongadas y de Navarra. Basilio García se introdujo en Rioja, de donde fue arrojado con gran pérdida, acosándole por todas partes las tropas, los urbanos y los naturales del pais, reuniéronse los facciosos de la izquierda del Ebro en dos cuerpos numerosos, con el proyecto de pasar á la derecha de aquel rio: por los confines de Vizcaya el uno, y el otro por Rioja, á fin de darse la mano con Merino y los demas cabecillas indicados, en tanto que pequeñas facciones aparecian en Liébana, en Asturias y en Galicia.

Todos estos esfuerzos han sido confundidos por la lealtad española; como lo acreditan los partes publicados: en todos los puntos han sido los rebeldes rechazados, batidos ó dispersos.

El Gobierno de S. M., apenas supo aquellos preparativos y planes, y señaladamente la entrada del rebelde Merino, dió orden al teniente general D. Josef Ramon Rodil, que mandaba las fuerzas de observacion en la frontera de Portugal, y tenia su cuartel general en Ciudad-Rodrigo, para que al mismo tiempo y sin perder instante destacase varios cuerpos que corriesen en carros por el centro de Castilla hácia Valladolid y Búrgos, y ordenase la marcha de otras fuerzas; que penetrando en Portugal cayesen sobre el Pretendiente.

Habiase este dirigido desde Viseo á Guarda con los 500 facciosos que le acompañan, y fingiendo marchar por Castello-branco hácia el Tajo, salió protegido por algunos caballos con direccion á Almeida, acercándose una guerrilla á la frontera de España para esparcir proclamas subversivas, encaminadas á hacer titubear la lealtad de las tropas españolas; como si fuese posible empañar la gloria que ha sabido grangearse en el ejército combatiendo en defensa del legítimo trono y de la patria.

No tardó en presentarse á la vista de Almeida el brigadier D Francisco Sanjuanena, comandante general de la vanguardia: y este amago bastó para que el Pretendiente, abandonando el refugio de aquella plaza, donde las tropas de S. M. le hubieran bloqueado, con arreglo á las instrucciones que al efecto tenian, y dando un largo rodeo se volviese á Guarda, á cuyo punto se encaminó en su seguimiento el activo brigadier Sanjuanena.

El mismo dia 15 del corriente, en que se publicaba en la capital de la monarquía el *Estatuto Real*, sentando sobre bases indestructibles el legítimo trono de ISABEL II, huia el mal aconsejado Principe que pretende disputarle el cetro, casi solo, con su familia y escasa comitiva, cubiertos de terror los traidores que le acompañan, y que se habian lisonjeado de dictar la ley á esta nacion heróica.

Asi resulta de los siguientes partes del general Rodil y del expresado brigadier Sanjuanena.

Capitanía general de Extremadura. = Excmo. Sr.: Son las cinco de la mañana, hora en que acabo de recibir el adjunto parte original del brigadier D. Francisco Sanjuanena, comandante general de la vanguardia del ejército de mi mando, y no detengo un momento el despacharlo á V. E. para que cuanto antes lleguen á su superior conocimiento los pormenores que contienen los papeles á que se refiere, y que incluyo, sin haberles dado mas que una rápida ojeada para mi cononimiento. V. E. por mis comunicaciones diarias se habrá penetrado de que se hace cuanto es imaginable; y por dichos documentos, que este ejército es uno de los baluartes mas sólidos para el sostenimiento del trono de nuestra augusta REINA Gobernadora; recomendándole á cuantos generales, gefes, oficiales y tropa se hallan en el dia de hoy á mis órdenes en Portugal, y particularmente al brigadier D. Francisco Sanjuanena, sus ayudantes D. José Hallegg, D. Luis del Arco, y comisario de guerra habilitado D. José Eizmendi. Voy á salir á la Guarda con toda la fuerza que me sigue, y á dar todas las disposiciones necesarias á coronar la obra comenzada, hallándome siempre pronto á acudir adonde sea necesaria la fuerza de este ejército y mi persona. Dios &c. Cuartel general de Pincio 16 de abril de 1834 á las cinco de la mañana. = Excelentísimo Sr. = José Ramon Rodil. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército de observacion de vanguardia. Plana mayor. = Excmo. Sr.: Como tuve el honor de exponer á V. E. en mi parte dado á las seis de la mañana de hoy desde el pueblo de Pincio, emprendí la marcha con los cuerpos que están á mis órdenes á las siete de la misma, en direccion de esta ciudad, para obrar en consecuencia de las noticias confidenciales que adquiriera. Estas, si bien generalmente se conformaban en que el Pretendiente habia llegado á este punto á las siete de la mañana de ayer viniendo de Pinhel, eran muy variadas en cuanto á su permanencia ó movilidad, asi como la de su familia y faccion que la custodia. Ansioso de proporcionar un dia de gloria á los valientes militares que componen esta division, activé todo lo posible la marcha, sin dar otro descanso que el preciso para que la tropa bebiese en el pueblo de Llubargado; pero la escabrosidad del terreno hizo aquella muy penosa, especialmente para la caballería, y retardó algun tanto mi llegada á la vista de esta ciudad, á la que me encaminé directamente sin pasar el camino de Pinhel como habia indicado á V. E. A la una del dia llegué á la vista de esta plaza, situada en una formidable posicion, y habiendo avistado sobre la derecha un grupo de gente montada que marchaba á la carrera, aunque se hallaban á bastante distancia, me encaminé á ellos con mi ayudante de campo el capitan graduado D. José Hallegg, el subteniente de la plana mayor D. Luis del Arco y mis ordenanzas, haciendo que el escuadron de la Reina avanzase al trote siguiendo mi movimiento para sostenerlo en caso necesario, y situando en posiciones convenientes á la infantería. La excesiva ventaja que me llevaban los que componian el expresado grupo me privó de darles alcance, y á poco tiempo los ví entrar en la ciudad por el camino que sube al castillo.

Como que esta entrada precipitada daba márgen á creer que la ciudad estuviese ocupada con alguna tropa, continué á efectuar un reconocimiento con la caballería tomando la derecha del castillo y haciendo avanzar para sostenerla la compañía de cazadores del primer batallon de Castilla, mientras que la infantería seguia su marcha regular por el camino principal, reservándome mandarla detener á distancia oportuna para dividirla en columna de ataque para tomar la ciudad á viva fuerza en caso de resistencia. No llegó este: pues aunque los alrededores de la ciudad y murallas del castillo estaban coronadas de gente, conocí que no habia motivo de rezelo y entré desde luego en ella; haciéndolo media hora despues la infantería.

No encontré las autoridades, pues todas se han fugado, hasta el Ilmo. obispo.

Desde luego me dediqué á adquirir noticias sobre el Pretendiente y comitiva; y todas convienen en que aquel llegó á las 7 de la mañana de ayer con diligencia, y habiendo pasado el dia en disponer su marcha, que pensaba emprender hoy, noticioso á las ocho de la noche de mi llegada á Pincio, salió sin detencion por el camino de Castello-branco á pie con su familia, á poco rato salieron algunas caballerías de montar, verificándolo á las tres de la mañana de hoy la faccion, compuesta de 500 hombres, 80 montados; y á las once los equipages en carros del pais, custodiados por algunos caballos. Bien asegurado de la certeza de este relato por la conformidad de las personas caracterizadas á que interrogué, dispuse que el escuadron de la Reina, dejando en esta sus grupos, saliese á dar alcance á los

equipages lo que verificó á las cinco de la tarde llevando su comandante las instrucciones convenientes.

El resultado hasta ahora ha sido quedar en nuestro poder 3 coches del Pretendiente, 3 carros matos, 2 imprentas, porcion de correspondencia muy interesante que acompaño á V. E., en la que se encuentran algunas cartas del ex-general Moreno que dan una idea de los inicuos preyectos que tenia meditados, y un inmenso equipage de la familia del Pretendiente y obispo de Leon, que por no haberse descubierto hasta este momento, no me ha sido posible examinarlo para dar de ello á V. E. el debido conocimiento, y únicamente le acompaña un inventario de los enseres que se encontraron en un principio, entre los cuales hay tres cofres destinados para bajilla de plata, que fueron saqueados por los mismos soldados del Pretendiente que despues de su salida regresaron al efecto, como lo comprueba la certificacion que incluyo; cuya accion acredita de un modo ostensible que en los partidarios del Pretendiente no hay otro objeto que el robo y destruccion.

Entre los documentos hallados, se ven algunas cartas de la esposa de Don Cárlos dirigidas á este durante su asencia reciente, y por ellas se deduce el terror y confusion que reinaria en la familia en estos últimos dias.

Si á la madrugada de mañana no hubiese regresado el escuadron de la Reina, haré salir por el mismo camino las compañías de preferencia del regimiento de Castilla, permaneciendo yo en este punto hasta recibir las superiores instrucciones de V. E., pues ademas de que cuento con la entrada que V. E. me indicó en su oficio del 13 de una brigada por los Arfayates para interceptar el camino de esta ciudad á la de Castello-branco, pienso enviar á la plaza de Ciudad Rodrigo todo el equipage hallado; debiendo hacer presente á V. E. que los fardos no reconocidos irán sellados con mi sello, pues seria sumamente entretenido proceder á un exámen de lo que contienen.

No haría justicia á los bizarros militares que componen esta division, si no encomiase su entusiasmo y decision por la sagrada causa de nuestra REINA y Señora Doña ISABEL II y los deseos en que arden por destruir de una vez la infame faccion que fomenta este reino, y es el foco de nuestra guerra civil: pero faltaría á mi deber si no recomendase á V. E., por si tiene á bien hacerlo á S. M. la REINA Gobernadora, á los citados oficiales de P. M. D. José Hallegg y D. Luis del Arco, por la infatigable actividad con que han comunicado mis órdenes, acompañándome á todas partes, lo que igualmente verificó el comisario de guerra habilitado de esta Division D. José Eizmendi, que recomiendo igualmente á V. E.

La brillante conducta de las tropas en Portugal, conforme á los principios de honor y disciplina que se les ha inspirado, se comprueba por los adjuntos certificados de los tres pueblos en que hasta ahora hemos pernoctado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de la Guarda 15 de abril de 1834. = Excmo. Sr. = Francisco Sanjuanena. = Excmo. Sr. general en gefe de este ejército.

Estas nuevas pruebas de lealtad que ha dado de un modo tan solemne el ejército español, son muy gratas al ánimo generoso de S. M. la REINA Gobernadora, que quiere se manifieste asi al teniente general D. José Ramon Rodil, á los demas generales, gefes é individuos de aquel ejército. Con este

motivo, y sin perjuicio de dispensar oportunamente las debidas recompensas, se ha dignado S. M. promover á mariscal de campo de los Reales ejércitos, al brigadier D. Francisco Sanjuanena, en muestras del aprecio que le merecen sus leales y repetidos servicios en la frontera de Portugal, concediendo al propio tiempo el grado inmediato al subteniente de la plana mayor D. Luis de Arco, el empleo de capitan al graduado D. José Hallegg, y los honores de comisario de guerra á D. José Eizmendi.

Suplemento á la Gaceta de Madrid.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Francisco Javier Fernandez y Roncal, Caballero gran cruz de la Real y militar Orden de S. Hermenegildo, de la de S. Fernando de tercera clase, condecorado con otras varias y medalla de distincion por acciones de guerra, Teniente General de los Reales ejércitos, Gobernador militar y político de la Plaza de Barcelona y su Corregimiento, y Juez Subdelegado de su Teatro &c. &c. &c.

Son repetidas y muy justas las quejas de algunos vecinos de calles nuevamente empedradas, de que aprovechándose varios conductores de carros y carruages de la oscuridad de la noche, pasan por ellas, en manifiesta infraccion de la prohibicion existente, y en grave perjuicio del coste que ocasiona el enlosado de esta ciudad asi á los fondos de la rifa como á los dueños de casas.

Con este motivo ha dispuesto el Excmo. Ayuntamiento é Yo Ordeno y Mando.

1.° Al que contraviniere de noche á la prohibicion de entrar ó pasar con cualquier especie de carruage por las calles en que haya barrera ú otro embarazo al objeto de impedirlo, se le exigirá la multa de nueve libras catalanas por cada vez; á cuyo efecto habrá personas destinadas á vijilarlo, bastando que se sepa el número del carro para la exaccion de la multa.

2.° Si por ser el carruage de fuera de esta ciudad ó por otro motivo se han de hacer diligencias hasta conseguir la satisfaccion de la multa, recaerán los gastos sobre los contraventores; sin perjuicio de reparar igualmente los daños causados y de lo demas á que haya lugar.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia mando espedir el presente edicto, que se insertará ademas en los periódicos de esta ciudad. Barcelona á 21 de abril de 1834 =Francisco Fernandez.=Ramon Muns, escribano mayor y secretario del Excmo. Ayuntamiento.=Lugar del Se✠llo.

AVISOS AL PÚBLICO.

Debiendo procederse á la construccion del vestuario para las compañías corregimentales, Tiradores de ISABEL II que se estan organizando, el cual constará por ahora de chaqueta de paño azul con vivos y cuello amarillo, y bordadas las armas del corregimiento en el cuello, pantalon de lienzo, capote de paño gris, zapatos, camisas y gorra de cuartel, sin perjuicio de las demas prendas que se harán patentes en el pliego de condiciones para un total de dos mil plazas; se avisa á todos los que quieran entender en la

contrata de dicho vestuario, que en el término de ocho dias desde el de la fecha han de presentar sus proposiciones por escrito, en la secretaría de la Plana mayor de este ejército, manifestando en ellas el tiempo en que estará construido, y acompañando las muestras de paño y demas: en el concepto que será preferido el que haga proposiciones mas ventajosas, y tarde menos tiempo en su construccion, debiendo ajustarse á las muestras que se les pondrán de manifiesto en la misma oficina.

Al feliz cumpleaños de S. M. la REINA Gobernadora Doña MARIA CRISTINA DE BORBON.

RIFA.

Está próximo el cumpleaños de la benéfica REINA Gobernadora, á quien deben los españoles la grandiosa institucion del Fomento general y la mas grande aun de las CORTES GENERALES del Reino: orígenes fecundos de bienes en todos los ramos de la riqueza nacional.

La celebracion de dia tan fausto se enlaza admirablemente con el anuncio de nuevas obras públicas, con la abertura de nuevos manantiales de prosperidad y bien estar.

Con este plausible motivo el Excmo. Ayuntamiento, que ha tenido la satisfaccion durante el presente año de poder adelantar rápidamente el empedrado de estas plazas y calles, como aparece del gran número de subastas que se han visto en los papeles públicos, va á dar principio á la gran cloaca que ha de pasar por la calle llamada Riera de S. Juan.

Obra es esta, que en vano se habia deseado desde lejanos tiempos, que formará estado en las mejoras de nuestra policía municipal y que aumentará considerablemente la salubridad y el aseo en una parte dilatada é interesante de esta capital populosa.

Grande es constantemente el impulso con que su vecindario continúa favoreciendo, como objeto preferente, los sorteos dirigidos á la reposicion del empedrado. El público ha conocido que dando á un tiempo con ellos trabajo á gran número de menesterosos en las canteras, en la conduccion y en la obra misma, reune á este distintivo de beneficencia la suavidad de un sacrificio, que de todos modos exigiria la necesidad del empedrado, y se ve ahora incesantemente premiado cada semana en un número considerable de individuos, muchos tambien de las clases poco acomodadas.

La memoria siempre apreciada de la GRAN CRISTINA y la indicacion de la obra pública que va á emprender el Cuerpo Municipal, le aseguran ya de antemano el ventajoso resultado que ha de tener el sorteo 17 del año corriente. Su celebracion será el lunes próximo dia 28 del modo que sigue:

Primer sorteo MIL DUROS. A mas habrá dos aproximaciones de 16 duros cada una que se darán al número anterior y posterior al premiado con 1000 duros.

Segundo sorteo. 1 de 700 duros. 1 de 100. 1 de 90. 1 de 80. 1 de 70. y 50 aproximaciones de 10 duros cada una á los 5 números anteriores y posteriores á cada una de dichas 5 suertes. Total 1540 duros.

Tercer sorteo. 1 de 300 duros. 1. de 60. 1 de 50. 1. de 40. 1 de 30. y 50 aproximaciones de 5 duros cada una á los 5 números anteriores y posteriores á cada una de dichas 5 suertes. Total 250 duros.

El número agraciado con el premio de 1000 duros concurrirá á todas las demas suertes, y se volverá á la urna tantas cuantas veces saliere.

Verificada la estraccion del segundo sorteo volverán á la urna los cinco números premiados y se procederá al tercer sorteo.

Sea cual fuere el número de los jugadores se aseguran los premios ofrecidos, y de lo que escediere de 45000, se repartirán las tres cuartas partes en premios de 20 duros cada uno, añadiéndose á la última el pico que tal vez resultare.

Advertencia. Si ganasen alguno de los premios que se espresan, los números 1, 2, 3, 4 ó 5, las aproximaciones anteriores corresponderán á los números inmediatos precedentes con inclusion de los últimos espendidos si estos no bastasen; y si tocase alguna de las suertes á cualquiera de los últimos cinco números despachados, en este caso las aproximaciones posteriores serán los números que sigan con inclusion de los primeros que fueren menester. Barcelona 21 de abril de 1834.=Ramon Muns y Seriñá, secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Cullera en 3 dias el laud Virgen de los Dolores, de 8 toneladas, su patron Sebastian Olin, con naranjas. De Palma en Mallorca en 2 dias el jabeque S. Antonio, de 40 toneladas, su patron Gabriel Juan, con algarrobas, cebada otros géneros y la correspondencia. De Cadiz y Tarragona en 20 dias el laud S. Antonio, de 15 toneladas, su patron Pedro Millet, con fierro, trapos y otros géneros. De Valencia, Muviedro, Tarragona y Villanueva en 7 dias, el laud Sta. Cristina, de 23 toneladas, su patron Domingo Adam, con arroz y lastre. De Algeciras, Ceuta, Málaga, Alicante y Tarragona en 34 dias el laud S. Antonio, de 12 toneladas, su patron Josef Estaper, con lastre. Ademas ocho buques de la costa de esta provincia, con vino, aguardiente, maiz y otros géneros.

Despachadas.

El paquete de vapor español el Balear, capitan D. Antonio Balaguer, para Mallorca y Mahon. Bergantin-goleta Triton, capitan Agustin Igartua, para Málaga en lastre. Goleta la Linda, capitan Josef Maria Priegue, para Vigo con efectos y lastre. Laud S. Telmo, patron Bartolomé Castell, para Soller en lastre. Id. S. Josef, patron Josef Francisco Salás, para Cadiz con vino, papel y otros géneros. Ademas ocho buques para la costa de esta provincia, con algarrobas, maiz, madera, efectos y lastre.

Teatro. La ópera bufa en 2 actos, *Il Nuovo Figaro.* A las 7.

Cambios del dia 22.

Londres 37 13/16 á 38.
Paris 15 y 85 c.
Marsella 15 y 80 c. á 30 d. f.
Madrid 1 á 1½ p. c. daño.
Valencia ⅞ p. c. id.
Alicante 1½ p. c. id.
Cadiz 1 p. c. id.
Reus al par.
Títulos al portador de 4 p. c. 51 p. c. daño dinero.
Vales no consolidados 87 p. c. id. id.
Interes de Vales Reales 94½ p. c. id. id.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.